

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, que arbitre, por medio de las Áreas correspondientes la posibilidad de encontrar una solución a la problemática planteada en la nota que a la presente se adjunta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 11de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0021/02